

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2018/ 0001137

MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Múltiples criterios.

OBJETO

Admisión/exclusión de los licitadores, apertura del sobre nº 2 (criterios de valoración de forma automática) y , en su caso, clasificación, en el expediente del Servicio de limpieza para los siguientes Centros Municipales de Formación y Empleo: Polígono Sur, Polígono Norte, San Fernando, Torreblanca y Centro de Orientación y Dinamización para el Empleo (CODE),

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General .

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón (PS del Secretario General)

D. Guillermo González Fernández, (Viceinterventor General del Ayuntamiento).

D^a María Ugart Portero.

D. Diego Gómez García.

Secretaria:

D^a Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

Asistentes de empresas licitadoras (acto apertura sobre 2):

D. Antonio Roca Fernández (NASER SERVICIOS DE ASISTENCIAS S.L.).

D. Juan M. Arias Méndez (COLABORACION ANDALUZA S.L.)

D. Pablo Garrote Borreguero. (GARRO VERDE S.L.U)

**ANUNCIO DE LICITACION: PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN
DEL SECTOR PÚBLICO 19/12/2018
EXPEDIENTE 2018/0001137**

Sevilla, 22 de enero de 2019
HORA: 09:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Habiéndose realizado examen previo, y requerimientos necesarios, por la Unidad Tramitadora (UAT) de la documentación correspondiente al sobre nº 1, en virtud de

Código Seguro De Verificación:	GkGk9w8B21VTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/02/2019 07:56:12
	Sofía Navarro Roda	Firmado	28/01/2019 15:04:09
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GkGk9w8B21VTE7TKJK6ieA==		



habilitación otorgada por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, el 24 de Marzo de 2015, y visto el informe emitido por el Servicio de Administración de Empleo de 17/01/19, la Presidencia declara abierto el acto para proceder a la admisión/exclusión de los licitadores que han presentado solicitud de participación a la licitación, resolviendo lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

-Admitir a licitación a las siguientes empresas:

- GARRO VERDE, S.L.U
- COLABORACIÓN ANDALUZA, DIMOBA SERVICIOS, S.L.
- DIMOBA SERVICIOS S.L.
- NASER SERVICIOS DE ASISTENCIAS, S.L.
- EFIMONSER S.L.

-Aceptar el desistimiento manifestado por SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L, que queda excluida de la licitación.

-Inadmitir la documentación presentada por MARSEVY FACILITY, S.L., presentada extemporáneamente, quedando excluida de la licitación.

Acto seguido se invita a los asistentes al acto público de apertura del Sobre 2 de empresas admitidas.

La Mesa da lectura a las propuestas presentadas en el Sobre 2 con el siguiente resultado:

Presupuesto de licitación (SIN IVA): 43.918,04 euros.

LICITADOR	Criterio: Oferta económica	Criterio: Incremento porcentual respecto al mínimo del 12.7 PCAP (10%)
GARRO VERDE, S.L.U	39.500,00	90,00
COLABORACIÓN ANDALUZA, DIMOBA SERVICIOS, S.L.	31.580,00	90,00
DIMOBA SERVICIOS S.L.	39.488,17	90,00
NASER SERVICIOS DE ASISTENCIAS, S.L.	28.505,00	90,00
EFIMONSER S.L.	35.247,28	90,00

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa formula, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (Criterio 1 regla de tres inversamente proporcional y Criterio 2 regla de tres directamente

Código Seguro De Verificación:	GkGk9w8B21VTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/02/2019 07:56:12	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	28/01/2019 15:04:09	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GkGk9w8B21VTE7TKJK6ieA==			

proporcional) la siguiente propuesta de clasificación:

LICITADOR	Puntuación Criterio 1 económica	Puntuación Criterio 2 respecto al mínimo del 12.7 PCAP (10%)	TOTAL PUNTUACIÓN
NASER SERVICIOS DE ASISTENCIAS, S.L.	80,00	20,00	100,00
COLABORACIÓN ANDALUZA, DIMOBA SERVICIOS, S.L.	72,21	20,00	92,21
EFIMONSER S.L.	64,70	20,00	84,70
DIMOBA SERVICIOS S.L.	57,75	20,00	77,75
GARRO VERDE, S.L.U	57,73	20,00	77,73

Si bien, identificándose en la oferta de NASER SERVICIOS DE ASISTENCIAS, S.L que obtendría la mejor puntuación, un valor que incurre en baja anormal, en aplicación del art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, establecido en el apartado 5 del Anexo I del PCAP, se propone que la UAT realice requerimiento a dicha entidad para que justifique la baja anormal ofertada.

Una vez presentada la documentación por el licitador y examinada por la UAT, deberá someterse de nuevo a la Mesa para determinar la clasificación definitiva de las ofertas presentadas.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	GkGk9w8B21VTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/02/2019 07:56:12	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	28/01/2019 15:04:09	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GkGk9w8B21VTE7TKJK6ieA==			